

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 DIC. 2022

VISTO: la Resolución de Prosecretaría de la Presidencia de la República (PS/3165), de 5 de octubre de 2022;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar en Misión Oficial al Señor Subsecretario de Salud Pública, Lic. José Luis Satdjian, del 12 al 20 de octubre de 2022, a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, a efectos de concurrir a la Cumbre Mundial de la Salud de 2022;-----

CONSIDERANDO: I) que luego de otorgado el aval para dicha participación, el Departamento de Relaciones Internacionales informa que se padeció error en el precio del pasaje, el cual asciende al valor total de U\$S 3.553,50 (dólares estadounidenses tres mil quinientos cincuenta y tres con 50/100);-----

II) que en tal sentido se estima necesario ajustar el texto de la referida Resolución:-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Sustitúyase el numeral 2º.- de la Resolución de Prosecretaría de la Presidencia de la República (PS/3165), de 5 de octubre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Establécese que el costo de la Misión Oficial asciende a la suma total de hasta U\$S 7.320,90 (dólares estadounidenses siete mil trescientos veinte con 90/100), que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 3.767,40 (dólares estadounidenses tres mil setecientos sesenta y siete con 40/100) por concepto de viáticos y hasta U\$S 3.553,50

(dólares estadounidenses tres mil quinientos cincuenta y tres con 50/100) por concepto de pasajes.”-----

3°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----

4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero.-----

Ref. N° 001-3-6339-2022

RC.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República